

# ACUERDOS

## COMISIÓN ACADÉMICA ORDINARIA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUITECTURA

21 de OCTUBRE de 2024

Escuela Técnica Superior de Arquitectura - Instituto Universitario de Arquitectura y Ciencias de la Construcción  
Reina Mercedes, 2. 41012 SEVILLA Teléfonos: 954551630, 954557024 Email: [doctoradoarquitectura@us.es](mailto:doctoradoarquitectura@us.es)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg==	<b>Fecha</b>	19/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARTA MOLINA HUELVA	<b>Página</b>	1/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D</a>		



**ACTO 0/CA 21/10/2024, por el que a las 11:30 se inicia la sesión con el siguiente orden del día:**

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 11 de septiembre de 2024.
2. Informe del coordinador.
3. Debate y aprobación de procedimiento sobre informes expertos externos.
4. Debate y aprobación de propuestas de mejora del proceso de admisión.
5. Debate y aprobación de propuestas de mejora del proceso de evaluación anual.
6. Solicitudes de readmisión.
7. Autorización de depósitos y propuestas de tribunales.
8. Informe sobre título de un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario.
9. Solicitud de firma de convenios por parte de la Universidad de Tamaulipas.
10. Otros asuntos y asuntos de trámite.
11. Ruegos y preguntas.

Presidente: Profesor Dr. Antonio Morales Esteban.

Secretaria delegada: Profesora Dra. Marta Molina Huelva.

Lugar: salón de grados de la ETSA.

Se incluyen como anexos:

**Anexo 1:** Asistencia. Incluye listado de asistentes a la convocatoria y justificaciones de ausencia

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg==	<b>Fecha</b>	19/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARTA MOLINA HUELVA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	2/8



**ACTO 1/CA 21/10/2024. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 11/09/2024**

Se aprueba el acta de la reunión ordinaria del 11 de septiembre de 2024, remitida previamente a los miembros de la comisión.

**ACTO 2/CA 21/10/2024. Informe del coordinador**

Toma la palabra el Prof. Dr. Antonio Morales Esteban, coordinador del Programa de Doctorado:

**2.1. Información sobre próximas lecturas de tesis**

No hay tesis programadas.

**2.2. Información sobre tesis defendidas**

Se informa sobre el acto de defensa y lectura de tesis denominada *Dinamización y regeneración de espacios públicos en centros históricos a través de la participación ciudadana y la innovación social*.

Se informa sobre el acto de defensa y lectura de tesis denominada *Estrategias de respuesta dinámica orientadas a los usuarios para el control de sistemas de iluminación en espacios de trabajo*.

**2.3 Información sobre el Programa de Doctorado en Arquitectura por la US, UGR y UMA**

El coordinador informa que el 30 de septiembre se remitió por parte de EIDUS a la ACCUA la memoria de verificación del Programa de Doctorado en Arquitectura por la Universidad de Sevilla (US), la Universidad de Granada (UGR) y la Universidad de Málaga (UMA).

**2.4 Convocatoria de la Sexta Edición del Concurso Tesis en 3 Minutos por la EIDUS**

Se informa a la CA que la EIDUS ha realizado la convocatoria de la Sexta Edición del Concurso de Tesis en 3 Minutos, lo que se comunicó por correo electrónico a todos los miembros del Programa de Doctorado en Arquitectura el 25 de septiembre.

**2.5 Resultado del proceso de admisión del curso 2023-2024**

El coordinador informa a la Comisión Académica del resultado del proceso de admisión (72 solicitantes para 36 plazas) y posteriores alegaciones (53 alegaciones de 46 candidatos).

La CA revisó todos los casos pormenorizadamente y, en especial, los que contenían alguna situación especial.

**2.6 Resultado de la primera evaluación del curso 2022-2023**

El coordinador le informa a la CA de que el día 16 de octubre recibió un correo de EIDUS informando de la ampliación del plazo hasta el 31 de octubre. Se han recibido varias alegaciones que se están analizando. Por tanto, el resultado no será definitivo hasta el 31 de octubre cuando se cierren todas las incidencias.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg==	<b>Fecha</b>	19/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARTA MOLINA HUELVA	<b>Página</b>	3/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D</a>		



**ACTO 3/CA 21/10/2024. Debate y aprobación de procedimiento sobre informes expertos externos**

El coordinador le informa a la CA sobre el nuevo procedimiento de los informes externos previos y las instrucciones para la aplicación del RD 576/2023, de 4 de julio a los procedimientos de presentación, tribunal, defensa y evaluación de la tesis doctoral (Capítulos 8, 9 y 10 de la normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla).

La CA debate sobre la selección de expertos y las implicaciones de este nuevo procedimiento en los plazos. **Se acuerda** que sea el tutor el que realice la selección de expertos.

INSTRUCCIONES PARA LA APLICACIÓN DEL RD 576/2023, DE 4 DE JULIO A LOS PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN, TRIBUNAL, DEFENSA Y EVALUACIÓN DE LA TESIS DOCTORAL (Capítulos 8, 9 y 10 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla)

**1. INFORMES PREVIOS A RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE DEPÓSITO DE LA TESIS DOCTORAL**

1. Con carácter previo a la resolución sobre la solicitud de depósito, las comisiones académicas de los programas de doctorado recabarán los informes de dos personas doctoras expertas en la materia, externas a la Universidad de Sevilla, que podrán proponer aspectos de mejora de la tesis. Dichas personas expertas podrán formar parte del tribunal encargado de evaluar la tesis.
2. En un plazo máximo de dos meses tras la solicitud, y a la vista del contenido de los informes referidos en el punto anterior, las comisiones académicas resolverán acordando bien la autorización del depósito definitivo de la tesis o bien el requerimiento al doctorando de las modificaciones o correcciones que correspondan, en un plazo máximo de un mes. El tribunal también dispondrá de estos informes, así como, en su caso, de la respuesta del doctorando a los mismos.
3. El depósito de la tesis doctoral se entenderá producido, a efectos del límite de permanencia de los estudiantes en el programa de doctorado, mediante el acto de presentación de la tesis doctoral a través de la plataforma habilitada por la Universidad de Sevilla.

**2. TRIBUNAL DE LA TESIS DOCTORAL**

1. Se deberá garantizar el principio de composición equilibrada, entre mujeres y hombres, tal y como indica la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.
2. El tribunal que evalúe la tesis dispondrá del documento con las actividades formativas realizadas por el doctorando y de los informes de personas expertas externas, así como, en su caso, de la respuesta del doctorando a los mismos.

**3. EVALUACIÓN**

1. El tribunal podrá otorgar la mención de cum laude si la calificación global es de sobresaliente y se emite en tal sentido el voto secreto positivo por unanimidad.
2. La votación de la mención cum laude se efectuará a través de la plataforma desarrollada por la Universidad de Sevilla, que garantiza el anonimato en la emisión y escrutinio de los votos. Esta votación se realizará en sesión diferente y posterior a la correspondiente a la de defensa de la tesis doctoral.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg==	<b>Fecha</b>	19/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARTA MOLINA HUELVA	<b>Página</b>	4/8
<b>Url De Verificación</b>	https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D		



#### 4. ARCHIVO EN REPOSITORIO

- Una vez aprobada la tesis doctoral, la Universidad de Sevilla se ocupará de su archivo en formato electrónico abierto en un repositorio institucional y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la tesis y de toda la información complementaria que fuera necesaria, al Ministerio de Universidades a los efectos de su publicación en un repositorio nacional, que será gestionado por la Secretaría General de Universidades.
- En circunstancias excepcionales, como la participación de empresas en los programas de doctorado, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido de la tesis, la Universidad de Sevilla dispone de un procedimiento para solicitar un embargo total o parcial, temporal o permanente, de los resultados de la tesis.

En estos casos, el autor de la tesis doctoral deberá solicitar a la comisión académica del programa la limitación para acceso público de su tesis doctoral en el correspondiente formulario de solicitud, al que deberá acompañar un informe justificativo y la documentación oficial que justifique la solicitud de no publicación en abierto de su tesis doctoral. La comisión académica emitirá informe dirigido a la EIDUS que resolverá sobre la autorización, o no, de la solicitud presentada y se dará traslado a la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

La documentación relacionada con este procedimiento se encuentra disponible en la web de la EIDUS: <https://doctorado.us.es/estudios/tesis-doctoral/repositorios>

#### **ACTO 4/CA 21/10/2024. Debate y aprobación de propuestas de mejora del proceso de admisión**

El coordinador propone a la CA mejoras en el proceso de admisión del Programa debido al gran número de solicitudes. Tras un debate con los miembros de la CA **se aprueba** lo siguiente: incorporar un formulario en el que el solicitante indique sus méritos, valorar las estancias de duración mínima de 1 mes, evaluación por pares de la carta de motivación e incorporar una declaración de veracidad de los méritos presentados. Se incorporarán mas propuestas de mejora en sucesivas CA.

#### **ACTO 5/CA 21/10/2024. Debate y aprobación de propuestas de mejora del proceso de evaluación anual**

Se debate sobre la creación de un Excel autorrellenable por los alumnos basado en el Premio Extraordinario de Doctorado. Se considera una medida de gran utilidad que facilita la evaluación y el seguimiento de los alumnos. **Se aprueba.**

#### **ACTO 6/CA 21/10/2024. Solicitudes de readmisión**

Se deniegan dos solicitudes de readmisión.

#### **ACTO 7/CA 21/10/2024. Autorización de depósito y propuestas de tribunales evaluadores de tesis**

Se autoriza el depósito de tesis y la propuesta de tribunal de tesis doctoral denominada *STUDYING THE RELATION BETWEEN SETTLEMENTS AND EARTH PRESSURE BALANCE PERFORMANCE IN SEVILLE BASED ON NUMERICAL METHODS AND ARTIFICIAL INTELLIGENCE.*

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg==	<b>Fecha</b>	19/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARTA MOLINA HUELVA	<b>Página</b>	5/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D</a>		



Se autoriza el depósito de tesis y la propuesta de tribunal de tesis doctoral denominada *Las Casas de Carabineros en la Costa Oriental Gaditana*.

Se autoriza el depósito de tesis y la propuesta de tribunal de tesis doctoral denominada *ANÁLISIS Y DESARROLLO DE COBERTURAS TEMPORALES EFICIENTES EN YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS*.

**ACTO 8/CA 21/10/2024. Informe sobre título un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario**

Se aprueba que la acreditación de un estudiante de doctorado, correspondiente a su título un nivel de formación equivalente a la de título oficial español de Máster Universitario.

**ACTO 09/CA 21/10/2024. Solicitud de firma de convenios por parte de la Universidad de Tamaulipas**

Se acuerda enviar los actos del 3/CA 24/04/2024, correspondientes a los criterios de cotutela, a la Directora de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, con el propósito de conocer el procedimiento para enviar a firma los Convenios entre la Universidad de Sevilla y la Universidad de Tamaulipas, para la realización de Tesis doctoral en régimen de Cotutela, conducente a la obtención del Título de Doctor por la Universidad de Sevilla y la Universidad Autónoma de Tamaulipas de tres alumnos de doctorado.

**ACTO 10/CA 21/10/2024. Otros asuntos y Asuntos de trámite**

**10.1. Ratificación de solicitudes de prórroga de permanencia**

Se ratifican once solicitudes de prórroga de permanencia.

**10.2. Solicitud de sustitución y/o incorporación de director de tesis.**

Se autorizan dos incorporaciones de directores de tesis y se deniega una por incumplimiento de los criterios para la asignación de 3 directores.

**10.3. Solicitud de autorización previa para estancias en el extranjero**

Se autorizan tres estancias en el extranjero.

**10.4. Solicitud de autorización de baja temporal**

Se autorizan dos bajas temporales y se deniega una, porque debe presentarse con la fecha de la baja igual o posterior a la solicitud

**10.5. Ratificación solicitud de autorización de baja por enfermedad, maternidad o paternidad**

Se ratifica una autorización de permiso de paternidad.

**10.6. Comunicación de estancia realizada**

Se comunican tres estancias de investigación realizadas.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg==	<b>Fecha</b>	19/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARTA MOLINA HUELVA	<b>Página</b>	6/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D</a>		



**10.7. Solicitud de renuncia a dirección de tesis doctoral.**

Se autoriza una renuncia a dirección de tesis doctoral.

**10.8 Ratificación de solicitud sobre informe para matrícula anticipada**

Se ratifica la solicitud de informe para matrícula anticipada.

**10.9 Ratificación de solicitud de pre-admisión al Programa de Doctorado en Arquitectura para el curso 2024-25**

Se ratifica una solicitud de pre-admisión al Programa de Doctorado en Arquitectura para el curso 2024-25.

**10.10 Solicitudes de baja definitiva en el programa de doctorado**

Se ratifica una baja definitiva en el programa de doctorado.

**ACTO 11/CA 21/10/2024. Ruegos y preguntas**

Se solicita consultar el estado del convenio de cotutela de un doctorando.

Se acuerda que la próxima reunión extraordinaria de la CA sea el 25 de noviembre de 2024 (lunes) a las 11:30 de manera presencial.

Finalizado el Orden del Día de la convocatoria de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, el presidente de la Comisión Académica de Doctorado da por concluida la sesión a las 14:00.

Sevilla, a la fecha de firma del acta.

Marta Molina Huelva

Secretaria Delegada de la Comisión Académica del Programa de Doctorado

V.º B.º Antonio Morales Esteban

Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg==	<b>Fecha</b>	19/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARTA MOLINA HUELVA	<b>Página</b>	7/8
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D</a>		



**ANEXO 1**

**ASISTENCIA:**

Prof. Dr. Ángel Luis León Rodríguez

Prof. Dr. Antonio Morales Esteban

Prof. Dr. Vicente Flores Alés

Prof. Dr. Antonio García Martínez

→ Excusa asistencia

Prof. Dra. Marta Molina Huelva

Prof. Dr. Antonio Tejedor Cabrera

Prof. Dra. Mercedes Linares Gómez del Pulgar

Prof. Dr. Carlos Tapia Martín

Prof. Dra. Julia Rey Pérez

→ Excusa asistencia

Prof. Dr. Rafael Herrera Limones

Prof. Dr. Tomás García García

Prof. Dr. Juan José Moyano Campos

Prof. Dr. José Francisco Peral López.

Prof. Dr. Carlos Rubio Bellido

Prof. Dr. Ignacio Javier Acosta García.

→ Permiso de paternidad

D. Pablo Rubio Revenga. PAS Programa de Doctorado

<b>Código Seguro De Verificación</b>	SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg==	<b>Fecha</b>	19/12/2024
<b>Firmado Por</b>	MARTA MOLINA HUELVA		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/SvAwzie5zSPPgTTg19dPbg%3D%3D</a>	<b>Página</b>	8/8

